

VISTO:

La resolución R-DNAT-2014- 512 donde quedan constituidas las Comisiones Internas de Trabajo de la Escuela de Recursos Naturales del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 de estos actuados por nota N° 1537/15 la Sra. Directora de la Escuela de Recursos Naturales – Lic. Mirian Norma GIL - eleva y propone nombres de los nuevos miembros de la Comisión de Plan de Estudios;

Que corresponde y es necesario modificar la Resolución R-DNAT-2014-512;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la resolución R-DNAT-2014-512, con respecto a la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Recursos Naturales, que se integrará con los siguientes docentes, a saber:

Comisión de Plan de Estudios

Coordinador: Ing. Marcelina del Valle PICON MATORRAS
Mag. Ramona Ignacia MORENO
Ing. Pablo CAMPOS
MSc. Adriana Elizabeth ORTIN VUJOVICH
Ing. Verónica Natalia VAZQUEZ
Srta. Ariela G. J. SALAS BARBOZA L.U. N° 410295
Sr. Gustavo ARAYA L.U. N° 406486

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, a cada uno de los aquí mencionados, a las Direcciones Administrativas Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales